

# Autoridades de la provincia de Aysén llaman a comprar productos del mar en locales establecidos

**En medio de la fiscalización a una empresa procesadora de productos del mar, ubicada en el denominado barrio industrial de Puerto Aysén, autoridades provinciales y locales remarcaron el llamado a la responsabilidad al consumir mariscos y pescados durante Semana Santa.**

Debido a lo anterior, es muy importante adquirir los productos en locales debidamente autorizados y que cuenten con los certificados que dan cuenta de que, sobre todo, los mariscos fueron analizados y cuentan con la autorización para consumo humano.

“Estamos haciendo un recorrido que entra en el marco de la Semana Santa, la verdad es que se están efectuando fiscalizaciones para que la comunidad tenga la tranquilidad de que los productos están bajo la normativa vigente. Eso es muy importante para dar seguridad a la población”, señala el delegado presidencial provincial de Aysén, Eligio Montecinos.

Daniela Leiva, directora regional Sernapesca Aysén, puso en valor el cumplimiento de los pescadores, las plantas procesadoras y las comercializadoras de productos del mar. Haciendo a la vez el llamado a la comunidad, para comprar en locales debidamente autorizados por la Seremi de Salud.

“Esta es una planta que se abastece directamente de pescadores artesanales de la región de Aysén, en ese sentido queremos destacar el alto cumplimiento normativo por parte de los pescadores artesanales de nuestra región también de las plantas, las comercializadoras y todos nuestros usuarios institucionales. Si bien hemos detectado infracción a la normativa durante esta semana, durante esta víspera de Semana Santa, lo cierto es que, se trata solamente de flota ilegal de la región de Los Lagos, por eso quisiera destacar el cumplimiento de nuestros pescadores y pescadores artesanales. En ese sentido también hacer un llamado a toda la comunidad a comprar solamente en lugares que están autorizados y



que cuenten con recursos que acrediten su origen legal y también en las pescaderías exigir el certificado de la Seremi de Salud que señale que el recurso está libre de toxinas”.

Paula Carrasco Martínez, teniente primero de la Armada de Chile y oficial de operaciones de la Gobernación Marítima de Aysén, detalló que llevan un mes intensificando las fiscalizaciones con positivos resultados.

“Partimos con una planificación previa a la Semana Santa cerca de un mes antes del inicio de estas actividades y a la fecha tenemos alrededor de 5 toneladas ya incautadas dentro de los procedimientos de pesca, fiscalización pesquera, pero al mismo tiempo también quiero comentar que se han detectado otro tipo de delitos que han llevado a hacer incautaciones de droga y otro tipo de aristas que se han abierto, por lo tanto nosotros hemos mantenido los procedimientos y la fiscalización en conjunto con Sernapesca desde el área de pesca y también hemos incentivado y aumentado las fiscalizaciones con binomio canino, con perro por todas estas otras aristas de delitos que se han ido detectando en los procesos de fiscalizaciones”.

En tanto, José Vargas, jefe de oficina Puerto Aysén del Servicio de Impuestos Internos, afirmó que es muy importante que los locales establecidos entreguen los documentos tributarios que corresponden, como la boleta y los clientes también deben exigirla. “Instamos a todas las personas que vayan a adquirir mariscos u otro tipo de productos, que exijan su documento tributario, la boleta, guía o factura. Si

pagan siempre con efectivo, exijan la boleta o transferencia, si pagan con tarjeta, el voucher, probablemente va a ser la boleta o el comprobante que reemplace ese documento. Así es que, instamos por la trazabilidad y el pago de impuestos a exigir su boleta”.

Isaac Tudela Donoso, administrador de la Aduana de Puerto Aysén, explicó la función permanente de este servicio y lo que desarrollan junto a otros organismos durante los días previas y en medio de Semana Santa.

“El Servicio Nacional de Aduanas tiene como función el fiscalizar y el resguardar lo que son las fronteras, específicamente en esta región las fronteras marítimas, ya sea por Melinka, Puerto Cisnes o Puerto Chacabuco. En ese orden de cosas y en esa línea nosotros nos sumamos en esta Semana Santa a la labor que está realizando tanto Sernapesca, el Servicio de Impuestos Internos, Directemar a través de la Policía Marítima y también lo que hace el Servicio de Salud y el gobierno en general en cuanto resguardar que los productos que se comercializan cuentan con la fiscalización respectiva, que venga con la certificación y la trazabilidad para asegurar que lo que se consume en este periodo sea de buena calidad, tanto económica, tenga trazabilidad de salud y proteger de esa manera a la población”.

Finalmente, todas las autoridades insistieron en la responsabilidad de los consumidores a adquirir productos en locales debidamente establecidos y donde se pueda exigir la autorización de la Seremi de Salud que todo ello fue analizado.